suyo era falsa y peligrosa. Su fortuna, su crédito, su mérito personal, eran tan grandes que ofuscaron su razon en los momentos mas importantes; y cualquiera conocerá que si en el gobierno hubiera sido lo que en la campaña, su nombre habria podido competir ciertamente con los mas ilustres de los pueblos mas adelantados. El primer congreso, quizá menos dueño del porvenir del pais, porque no podia tener la importancia de Iturbide por grande que fuese la suya, se estravió mas porque sus faltas fueron mas voluntarias y mas repugnantes sus inconsecuencias. Comenzó sus trabajos aceptando solemnemente y declarando en vigor el plan de Iguala y tratado de Córdoba, uniéndose con todos los descontentos y protegiendo las lógias: hizo causa comun para desacreditar á Iturbide con los enemigos mas declarados de los españoles y con los insurgentes antiguos: se conformó con el imperio haciendo entender á la nacion que daba aquel paso porque era aclamado por su voluntad soberana y consecuencia tambien del mismo tratado de Córdoba, supuesta la resistencia del gobierno español para que viniese un príncipe de aquella dinastía: espidió despues un decreto revocando aquella declaracion y haciendo la de que habia sido obra de la violencia y que eran nulos y de ningun valor los actos del emperador: desconoció el mismo plan de Iguala y tratado de Córdoba en todo lo que tenia relacion con la forma de gobierno: proclamó despues la república, y acabando de prostituir su conciencia y los principios que habia defendido, quiso engañar á las provincias haciéndoles saber que su opinion era por la forma federal. El lector se sorprenderá mil veces de la conducta de un cuerpo compuesto de hombres eminentes y precipitado de abismo en abismo; y reconocerá tambien que ni el talento, ni la ciencia, ni

el poder y opinion de las asambleas populares, ni el favor mismo de las circunstancias pueden suplir la rectitud de intencion y las reglas del buen sentido.

Pero si es fácil calificar la conducta del primer congreso, no se puede esplicar del mismo modo la del que le sucedió, mucho menos en todo aquello que tiene relacion con Iturbide. Formado de personas que proclamaban otras ideas políticas, de menos simpatías por los españoles, que no luchaban ni con la regencia ni con el gobierno imperial, y que veian con profunda aversion á los enemigos encarnizados del emperador, parecia imposible que hubiese aprobado un decreto como el de 28 de Abril, principalmente siendo muchos diputados de influencia amigos de Iturbide, y otros, como he dicho ya, tan íntegros é imparciales, que no podian dirigirse ni por las lógias, ni por la ambicion, ni menos por pasiones innobles que no abrigaban contra un hombre cuya desgracia escitaba ardientemente su gratitud. Se ha creido, sin embargo, que la opinion contra Iturbide era tan general, y tal la pasion por los principios liberales, que por este motivo se dejaron arrastrar todos los diputados á una proscripcion que con el tiempo habia de ser el cargo mas terrible, no solo contra aquel congreso, sino contra la nacion toda: en breves palabras, que el amor aunque estraviado de la libertad, fué el que dictó la medida ejecutada en Padilla el 19 de Julio. Si tal esplicacion debiera adoptarse, seria necesario suponer, contra la verdad de los hechos, que el partido escocès que era el representante de las doctrinas liberales, nada habia perdido por su oposicion á Iturbide y á su gobierno; y es indudable que la opinion se sublevó contra él tan abiertamente, que bajo la primera organizacion que tuvo, cayó para no levantarse nunca.

Yo creo que aquel congreso fué dominado por un sentimiento de amor propio y de vanidad, que le cerró los ojos para no ver ni la malicia del acto que iba á ejercer, ni sus consecuencias funestas. Iturbide no habia podido constituir el pais ni conservar su gobierno: el congreso anterior no habia tenido libertad ni aun de discutir las bases de una constitucion, y obligado á espedir prontamente, y de la manera mas deshonrosa la convocatoria, en nada podia haber merecido la confianza de la nacion. El constituyente habia comenzado quizá con menos opinion que el anterior, pero bajo el imperio de circunstancias mas favorables: el acta constitutiva que habia decretado no habia tenido oposicion, porque no habia tampoco otro poder que le disputase sus facultades; y el sistema que se habia adoptado, por las razones que he dicho antes, era objeto de un aplauso que se confundia con la opinion pública. Los legisladores se persuadieron, pues, de que á ellos estaba reservada la obra grandiosa de organizar el pais: que no defender su mision por cuantos medios fuesen posibles, era dejar en grave peligro la libertad civil y el órden constitucional: que Iturbide, por esclarecido que fuese su nombre y eminentes sus servicios, no podia conservar el nuevo estado de cosas; y que en consecuencia si era necesaria su muerte, debia decretarse en obsequio de la salud comun. El espíritu, pues, de cuerpo, la vanidad de mantener la opinion á fuerza de medidas estraordinarias, y la falta de reflecsion que no permitia conocer toda la deshonra de la proscripcion del autor de la independencia, sancionaron la ley que lamentamos todavía, y que lamentará tambien nuestra posteridad. Por eso estuvieron conformes federalistas y centralistas, amigos y enemigos de Iturbide, hombres imparciales y hombres apasionados,

eclesiásticos y militares, y todos, en fin, resueltos á impedir cualquiera oposicion que impidiera sus trabajos. Dos solos representantes tuvieron el privilegio de dar un voto que recuerda y recordará con ternura la patria reconocida. ¡Triste condicion la de las asambleas populares! Nunca se dirigen en los negocios mas árduos, sino por las impresiones pasageras de los sucesos políticos, y lejos de encontrar en el mayor número las garantías del acierto, aquel solo manifiesta que son arrastrados hasta los hombres mas estimables á cooperar para esas leyes inicuas en que no habrian pensado siquiera, si hubiesen obrado bajo su propia responsabilidad.

Es necesario repetir que al ministerio, por perjudicial que fuese su política y poco nobles sus sentimientos, debe hacérsele una justicia, que no se le podria negar sin desconocer los sucesos mas importantes y las dificultades de aquel periodo. Aunque en el gobierno se sucedian diversas influencias segun las personas que alternaban en los puestos del poder ejecutivo, todas estaban sujetas á la direccion del ministerio, que administraba con tanto acierto, que al fin obligó al partido dominante del congreso á sostener todas sus providencias y á reconocer que sin él no era posible mantener la tranquilidad pública. El ministerio oportunamente se habia puesto bajo la proteccion de Ramos Arizpe y de los principales federalistas, los cuales por la variacion de circunstancias tenian en sus manos la eleccion de personas que estuvieran decididas por sus ideas. Aunque Michelena habia tomado una parte mas activa que sus compañeros en los asuntos del gobierno, y se le consideraba mas á propósito para los planes que se formaban dentro del gabinete, ó para destruir los de sus enemigos, no es cierto que él lo dirigie-

ra, ni que á él se debiera principalmente el mérito de que hubiese salido tan bien de los peligros en que se habia encontrado. El ministerio lo combinaba y arreglaba todo, y plegándose á la necesidad de someterse ante el poder que se habia levantado con el nuevo congreso, abandonaba ó prescindia de sus opiniones personales, y hacia entender al mismo tiempo de una manera práctica que era necesario para impedir la vuelta de Iturbide y asegurar las nuevas instituciones. Bajo el aspecto, pues, de habilidad y destreza, de administracion pública y del arreglo y órden en que mantenia todos los ramos, merece grandes elogios; así como es cierto tambien que los cargos que se le hacian de pensar en planes contrarios á la independencia, ó favorables á la dinastía de los Borbones, no tenian ni fundamentos ni hechos en que apoyarse. Las circunstancias de España y de Europa, como se ha dicho ya, no permitian realizar un proyecto de esta magnitud, y los hombres de que se trata, si contraian una odiosa responsabilidad por su política interior, nada hacian que pudiera reprobárseles en la direccion de las relaciones esteriores. El tiempo, y la multitud de tránsfugas que abandonaron el partido escocés y que no pudieron descubrir nunca una traicion de esta naturaleza, han acreditado que el apodo de borbonistas y la suposicion constantemente sostenida de que trabajaban contra la soberanía y libertad de la nacion, si pudieron tener al principio alguna verosimilitud por la intervencion española, ó mas bien de españoles notables, conjurada contra Iturbide, despues solo sirvieron para encender las preocupaciones vulgares y desvirtuar un partido que contaba con los hombres de mas talento y de mayor importancia política.

Pero la habilidad, decia poco antes, no puede suplir la recti-

tud de intencion, ni fundar instituciones y gobiernos durables. El ministerio para sostenerse, habia perseguido violentamente á los amigos de Iturbide, al paso que por un cálculo de conveniencia empleaba á algunos en puestos que les servian para preparar su futura elevacion y la ruina ó el descrédito de sus protectores. Ademas de los antiguos insurgentes, habia procurado ganar á otros generales, que aunque favorables al emperador, no pensaban ya en una revolucion para restablecer su gobierno. El principal de éstos fué D. Manuel Gomez Pedraza, que habiéndose decidido abiertamente por Iturbide en los últimos dias del imperio, habia sido llamado por él del distrito militar de la Huasteca, donde se hallaba, á ejercer los empleos de capitan general y gefe superior político de la provincia de México. El poder ejecutivo creyó conveniente antes de publicarse el acta constitutiva, que ese personage desempeñase el gobierno y comandancia general de Puebla, donde habia continuos amagos de revolucion, que parecian bien apoyados. El carácter adusto y severo de Pedraza, su actividad en el despacho de los negocios y su adhesion al emperador, prepararon en la provincia los ánimos en su favor, conservaron como deseaba el poder ejecutivo, la tranquilidad y el órden, y fueron creando tan ventajosa opinion sobre la importancia de este general, como hombre de virtudes rígidas y republicanas, y capaz de administrar con la energía que reclamaban las circunstancias, que aun despues de jurado el sistema, se conservó al frente de aquel importante Estado; y fácil fué preveer á los hombres que conocian sus ideas políticas y las verdaderas tendencias de sus principios de gobierno, que se convertiria bien pronto en el perseguidor mas inflecsible del partido escocés y de los españoles.

Mientras vivió Iturbide, la union entre éstos y los insurgentes que se habian declarado sus enemigos, tenia para conservarse un interes, que si no podia ser el mismo por mucho tiempo, sí impedia por lo menos la escision violenta á que los arrastraban las diversas doctrinas y tambien el diverso carácter personal de sus gefes y directores. Verdad es que ese lazo no podia disminuir las probabilidades en favor de Iturbide, cuya causa tarde ó temprano, por popular que pareciese la de la federacion, habia de proclamarse de una manera tan general, que no dejase de ambos partidos sino los hombres de antipatías personales con el autor de la independencia. Pero por desgracia del pais la política del poder ejecutivo tuvo un écsito tan completo, que sucedió lo que menos debia esperarse, no quedando de las esperanzas y temores que mantenia vivos la vuelta de Iturbide, sino el cruel remordimiento de haberlo sacrificado. Los partidos acabaron de indisponerse, los intereses de personas fueron ya el objeto principal y casi esclusivo de las lógias y del gobierno, y el sistema seguia acomodándose á cuantos abusos é infracciones se creian necesarias para sostenerlos.

Bravo habia confinado á Quintanar á Acapulco, sin embargo de tener la investidura de gobernador de Jalisco; y aunque tal representacion no debia ecsimir á los funcionarios de esa categoría de la sujecion á los poderes generales por delitos como el de que se le acusaba, no podia permitirse tampoco que el negocio se terminase por un procedimiento tan militar y tan despótico, como el simple aviso que dió Bravo á la legislatura, de que lo habia arrestado para que procediese á la eleccion de nuevo gobernador. Esto hacia entender, que si el poder ejecutivo tenia unas ideas tan imperfectas no solo del sistema sino del órden administrativo y legal, y comenzaba á observar así el acta constitutiva, nuestros gobiernos, que se han imitado siempre en cuanto á usurpacion de facultades, no se pararian en inconvenientes, luego que se considerasen superiores por la fuerza fisica á sus enemigos. Y no podia apelarse, sin acabar de destruir los principios, á la autorizacion estraordinaria concedida por el congreso, porque por poco conciliable que ésta fuese con la misma acta constitutiva, siempre debia suponerse que tenia por límite la conservacion del órden constitucional establecido, y que no se podia estender á una subversion tal que no se guardase ya ningun género de procedimientos, ni se respetase ninguna garantía, al reprimirse la desobediencia ó las infracciones que cometiesen las autoridades superiores de los Estados.

Aunque en mi opinion, ni se definió bien el sistema federal, ni se adoptó tampoco por un maduro é íntimo convencimiento, he estado siempre muy distante de pensar que haya sido y sea el orígen del prolongado desórden que ha menoscabado tanto el respeto á las leyes y á la autoridad pública. Creo, por el contrario, que aquel ha condenado, no solo por el testo de la carta fundamental, sino por su espíritu, la arbitrariedad de nuestros gobiernos y las facultades que se han arrogado nuestros congresos; y que proviniendo estos abusos de la propension maligna á gobernar sin freno y sin leyes, con cualquiera otra constitucion, con cualquier otro sistema, se habrian dado los mismos escándalos. Y de esta verdad pueden responder no solo los Estados de la América española regidos por diferentes constituciones, sino los demas paises que han adoptado el sistema representativo, si se esceptúan la Inglaterra y la Union americana.

Las instituciones, pues, solo anunciaban un conjunto de re-

glas escritas, de las cuales se observarian aquellas que no chocasen con la política dominante, quedando sometidas las demas á las vias de hecho ó á las facultades estraordinarias. Esto es lo que sucede hoy en la república despues de treinta años, y lo que ha debido suceder, acostumbrados como lo estamos todos á no ver en el órden legal sino el vano simulacro con que se proclama tal ó cual forma de gobierno. La demagogia, ó si se quiere el partido que se ha llamado popular, ha sido el que mas se ha señalado por la falta de respeto á la constitucion y á los mismos principios que ha defendido; pero el poder ejecutivo fué el primero que dió el funesto ejemplo, adoptada la acta constitutiva, de no pararse en el camino de las ilegalidades y de las infracciones que podian convenirle para sostenerse. El fué el primero tambien que adoptando las mas latas doctrinas del sistema, intentó sin embargo conciliar el órden legal con el régimen arbitrario, y el que preparó y convirtió en mácsimas permanentes de gobierno las persecuciones menos disculpables.

Colocado así en tan odiosa posicion, no era estraño que despues de la muerte de Iturbide el partido federalista que habia reunido ya la representacion de los insurgentes, de los amigos del imperio, y de los hombres que proclamaban las ideas mas ecsageradas, tuviera una perspectiva mucho mas lisongera que los escoceses. Reducidos éstos á los pocos hombres que querian el sistema de las Córtes españolas en cuanto á la estension de los principios liberales, pero perdiendo de dia en dia la confianza que habian tenido en ellos, y conociendo prácticamente que para triunfar de sus enemigos era preciso ya combatirlos con las armas de los serviles, puede sentarse como un hecho cierto, que el partido escocés no era el mismo que habia sido antes, y

que si tuvo que sufrir una trasformacion notable despues del plan de Casa-Mata, en Julio de 1824 comenzaba á acogerse á las ideas conservadoras, apelaba á las clases influentes, contrarias como era natural á la demagogia, y preparaba una reaccion contra su mismo sistema, tan estraordinaria, como la hemos visto en las personas que figuraron como los patriarcas de las doctrinas y reformas proclamadas en la península, calificados despues de retrógrados ecsagerados é insufribles.

Las clases de la sociedad no podian tomar una parte decisiva en los negocios sujetos á cambios que estaban fuera de su influencia, ni á mezclarse en las disputas que iban á decidirse en las lógias y en las elecciones prócsimas de presidente de la república. Hay periodos en que la parte mas escogida de los ciudadanos y el pueblo sencillo no pueden obrar en favor del órden ó sistema que les parece mejor, cualesquiera que sean los intereses que tengan que defender y sus inclinaciones al reposo y á la represion de los hombres que consideran indignos de ejercer la autoridad pública. Por desgracia nuestra, esa conducta que fué disculpable entonces, porque se trataba de una variacion que estaba reservada por su misma naturaleza y por las circunstancias á los congresos y á los hombres mas influentes de los partidos políticos, es la que ha seguido despues la gente de órden, desconociendo su poder y los recursos que tiene para dominar, cualesquiera que sean los gobiernos y las instituciones. En cuanto al ejército, que era el apoyo principal de la administracion, podia advertirse ya que serviria alternativamente á las facciones que se disputaban el mando, y que sin principios ni conciencia política, y conociendo bien que él solo podia decidir las cuestiones de personas y de sistemas que iban á suscitarse,